

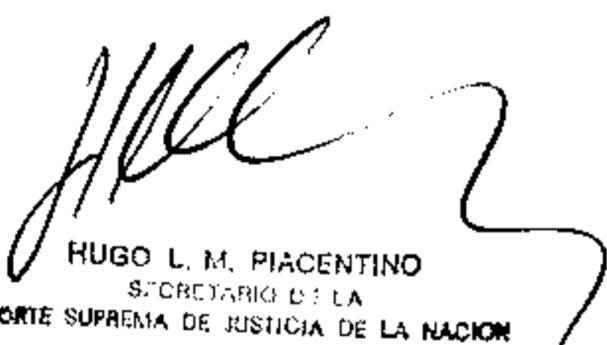
RESOLUCIÓN
N° 410/95

EXPEDIENTE N° 10.219/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mcg479

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto N° 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado a fs. 1 por el señor Fiscal Federal por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala (provincia de Neuquén), Doctor Luis María Viaut, a su favor, con motivo de haberse trasladado a la ciudad capital de la provincia el día 11 de abril ppdo., a los efectos de entrevistarse con el Señor Subprocurador General de la Nación con relación al expediente N° 720 F° 100 Año 1994 caratulados "Canevaro, Ignacio Rodrigo y otros s/ homicidio simple y encubrimiento", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION